



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Inscripción de Actas de Adopción								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	CMSP/10/2023					
Acto jurídico que crea un vínculo de parentesco civil entre adoptante y adoptado.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; Artículo 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Nacimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Acreditar que jurídicamente ha sido decretada la adopción.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Solicitud de registro, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n).	SI	N/A	Artículo 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.					
2.- Comparecencia de el/la o los adoptante (s) y el/la adoptado	SI	N/A						
3.- Original del oficio de remisión del juzgado	SI	01						
4.- Copia certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada.	SI	01						
5.- Acta de nacimiento o matrimonio de los adoptantes	SI	N/A						
6.- Identificación oficial vigente del/la, los/las adoptantes (s).	SI	N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	Exento de pago	Fundamento Jurídico	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La presentación de la sentencia ejecutoriada.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Registro Civil de Jocotitlán		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
			Oficialía 01 del Registro Civil					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. David Jesús Nieto Gómez							
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes		NO. INT. Y EXT.:	01			
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlán				



C.P.:	50700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.		
LADA:	712	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	1612146		N/A	N/A	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. David Jesús Nieto Gómez				
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan			NO. INT. Y EXT.:
					S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50710	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.		
LADA:	712	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	1612146		N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía 03 del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Zita Flores Becerril				
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma			NO. INT. Y EXT.:
					S/N
COLONIA:	Centro, Santiago Yече	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50724	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.		
LADA:	712	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	1215679		N/A	N/A	oficialia03joco@hotmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la adopción de un menor ante el Juez Conciliador o ante el Procurador del DIF?				
RESPUESTA:	No, la adopción deberá declararse por sentencia judicial.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar la adopción?				
RESPUESTA:	La sentencia Judicial y el Oficio del Juzgado y acudir al Registro Civil los solicitantes y la persona que se va a adoptar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En el acta de nacimiento se menciona que la persona fue adoptada?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: Margarita Pérez Cid NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. David Jesús Nieto Gómez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/Febrero/2023
--	---	--

